



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 203, fecha: martes, 25 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

3284

"PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 210/2022, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Modificación en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción			Créditos finales
Progr.	Económica				
920	22199	Otros suministros	169.186	33800	202.986 €
		TOTAL		33.800 €	

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		II)Accrincian			Créditos finales
Progr.	Económica				
450	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	33.800	33.800	0

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



	TOTAL	33.800 €	
	IOIAL	33.000 €	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Pastrana, a 20 de octubre de 2022. El Alcalde. Luis Fernando Abril Urmente